

DECRETO DE ALCALDIA N° 1428
ZAPALLAR, 15/06/2022

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N°248 de fecha 26 de mayo de 2022, emitido por Tesorero Municipal.
- Carta de contribuyente solicitando la devolución.

DECRETO:

1° AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de **ALICIA CARRASCO FERNÁNDEZ**, Rut. N° , por la cantidad de \$66.246 (sesenta y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos), por error involuntario la contribuyente canceló los derechos de aseo del Rol 144-9, cuando debía cancelar el Rol 1440-9, según carta dirigida al Sr. Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, de fecha 25 de mayo de 2022.

2° TRANSFERASE a nombre de **ALICIA CARRASCO FERNÁNDEZ**, Rut. N° , cuenta de por la cantidad de \$66.246 (sesenta y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos).

3° IMPUTESE el gasto a la cuenta **221.01.00.000.000.000** denominada "**Acreeedores**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ANTONIO MOLINA DAINE

PAULINA MALDONADO PINTO



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08428D0000ZP913001202202200001428